

CONSTANCIA SECRETARIAL

Señora Juez: Le informo que fueron recibidos por el correo electrónico institucional memoriales el día lunes 17/08/2020 a las 4:25 p.m. desde el correo electrónico angelaarredonda@gmail.com; y los días lunes 31/08/2020 a las 12:54 p.m. y lunes 14/09/2020 a las 9:18 a.m. desde el correo electrónico documentosregistromedellinnorte@Supernotariado.gov.co A Despacho.

Medellín, 21 de septiembre de 2020



Juan David Palacio Tirado
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintiuno de septiembre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Ejecutantes	HABITAMOS PROPIEDAD RAÍZ MUNICIPIO DE MEDELLÍN - PROGRAMA DE VIVIENDA PARA PRESTAMOS HIPOTECARIOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PENSIONADOS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN NIVEL CENTRAL (ESTE ÚLTIMO DEMANDANTE EN ACUMULACIÓN)
Ejecutados	NELSON RÍOS MÉNDEZ Y OTROS
Radicado	05 001 40 03 007 2016 00454 00
Asunto	INCORPORA CONSTANCIA DE DILIGENCIAMIENTO DE OFICIOS DE EMBARGO - PONE EN CONOCIMIENTO NOTAS DEVOLUTIVAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

Se incorporan constancias de diligenciamiento de los oficios 3630 y 4483 por parte de la apoderada del MUNICIPIO DE MEDELLÍN ante el registrador de instrumentos públicos y relación de gastos para ser tenidos en cuenta en el momento procesal oportuno.

Se tienen en cuenta las direcciones electrónicas informadas por dicha apoderada para recibir notificaciones personales.

Por otra parte, se incorporan y ponen en conocimiento de las ejecutantes las notas devolutivas enviadas por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte del oficio 3630 por motivo de encontrarse sobre el inmueble con matrícula **01N-5086729** afectación a vivienda familiar; y del oficio 4483 por motivo de encontrarse sobre el inmueble con matrícula **01N-5086747** inscrito otro embargo, a fin de que realicen las

manifestaciones pertinentes para subsanar las causales que dieron motivo a la negativa de la inscripción.

NOTIFÍQUESEⁱ

JMS

KAREN ANDREA MOLINA ORTÍZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4ff31a68acfbe3a5d82304e7bbe8cabdf3e45aff6792947d0fdd3936fa8
d2c43**

Documento generado en 21/09/2020 01:43:03 p.m.

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 046 (E)** Hoy **22 de septiembre de 2020** a las 8:00 a.m. Juan David Palacio Tirado. Secretario.